

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41364 CIUDAD REAL

D. Rafael Villar Herrera, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0686/2009-A, seguido contra "Miberba Alcázar, S.L.", por auto de fecha 15/11/12 se ha dejado sin efecto el nombramiento del letrado de don Juan Santiago Hernández, como administrador concursal a dicho procedimiento por renuncia expresa del mismo.

2.º Igualmente en dicha resolución se ha nombrado como administrador concursal al letrado don Alfonso Gómez-Morán Martínez, aceptando su cargo en fecha 21 de noviembre de 2012.

Lo que se hace saber a los interesados por público y general conocimiento.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081419-1